



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA REFORMA DEL PRI HACIA LAS ELECCIONES DEL
AÑO 2000. LA ORGANIZACION DEL PROCESO DE
ELECCION DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA.

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
MARIA TERESA GOMEZ SANTILLAN

ASESOR DE TESINA: DR. RICARDO UVALLE BERRONES

MEXICO, D.F.

OCTUBRE DEL 2000



284501



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"No me ocupo de política, es como si dijera no me ocupo de la vida"
Jules Renard

A Dios por haberme permitido tener vida.

A mi madre, quien con su apoyo y amor eterno e incondicional siempre me enseñó a luchar por mis objetivos, siempre gracias, te quiero.

A ti Gonzalo, te agradezco el grande amor que me has dado, porque has sabido ser amigo, compañero y padre, pero sobre todo esposo, por compartir mis sueños e ilusiones y por permitirme conocer la felicidad a tu lado, te amo y amaré siempre.

A mi hijo que desde mis entrañas me dio la fuerza necesaria para culminar.

A mi hermana Mariana y a sus hijos por quererme tanto, son igualmente correspondidos.

A mis tías Esther, Betzabé y Paz; y a mi abuela Teresa, por tener siempre una palabra de cariño hacia mi, las quiero.

A mis primos Lidia, Daniel, Pablo, Betzabé, Esther, Ruth y Gael por ser también mis amigos.

A la familia Marañón por permitirme formar parte de una familia unida y ejemplar.

A ti Caro, entrañable amiga de toda la vida, por compartir conmigo una amistad que me ha brindado sueños, ilusiones, apoyo, alegría y lealtad, gracias.

Al Contralmirante Eduardo E. Cano Barberena, por ser una gran persona, sin su apoyo no podría haberlo logrado.

Al Dr. Ricardo Uvalle por su sabia dirección en este trabajo le agradezco.

INDICE

Introducción.....	1
Apartado I. Sustento Teórico. El estudio de las organizaciones complejas.....	4
Apartado II. Un testimonio de organización compleja: los partidos políticos.....	18
Apartado III. Formación del Partido Revolucionario Institucional: 1929-1999.....	25
Partido Nacional Revolucionario (PNR)	
Partido de la Revolución Mexicana (PRM)	
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	
El PRI como organización compleja	
Apartado IV. El proceso interno para elegir al candidato del PRI a la Presidencia de la República en el año 2000.....	50
Organización del proceso interno	
Conclusiones.....	62
Bibliografía.....	65

Introducción

En los tiempos modernos, caracterizados por fenómenos como la globalización, las intensas aperturas, intercambios y liberalizaciones comerciales, así como de transiciones políticas, la coexistencia de la sociedad y el Estado es diversa y compleja. La administración pública, al retomar el valor de lo público debe tener en cuenta a los ciudadanos y a sus organizaciones, como los partidos políticos, a fin de que su gestión no sea contraria o distante a lo que es la sociedad y hacia donde quiere llegar. Por lo anterior, gobernar no significa ausencia de problemas sino un modo de abordar problemas nacionales e internacionales; gobernar no es dirigir considerando que los contextos y las realidades no cambian de punto de referencia. Hoy gobernar implica no sólo prever problemas, sino desenvolverse con aptitud en realidades que generan nuevos problemas. Hoy gobernar significa reconocerlos y formular distintas opciones para darles cauce institucional.

El PRI como una de las organizaciones más importantes de la historia de México ha transitado por etapas difíciles y complejas. A diferencia de los otros partidos, el Revolucionario Institucional nació en el gobierno, con el poder, por lo que siempre ha contado con el apoyo gubernamental.

Pero es obvio que ese apoyo no ha sido el único factor que le ha

permitido atender las tareas que se le han presentado a lo largo de su historia. También ha sido muy importante su nivel de organización. Considerado como una organización compleja, el partido ha tenido que mantener un perfil organizativo que le permita no solamente atender su responsabilidad dentro de los procesos electorales, también le ha permitido ser un factor de estabilidad política y de canalización de las inquietudes políticas de la mayoría de los diversos grupos y actores sociales.

A partir de los años ochenta, el partido ha visto el rápido crecimiento y consolidación de otros institutos políticos que si bien es cierto ya existían, como el Partido Acción Nacional, que han sido considerados como alternativas importantes en la lucha por el poder; si bien es cierto que el PRI conservó durante muchos años una de las instituciones más importantes del sistema político mexicano, que es la presidencia de la República, ha sufrido también derrotas en elecciones estatales y perdido un número importante de diputaciones locales y federales, así como de senadurías.

Consciente de esta situación, el PRI realizó durante 1999, un novedoso proceso interno para elegir a su candidato a la presidencia de la República que participará en el proceso federal electoral del año 2000, el cual es el objeto de análisis de este estudio, con lo que obtuvo muchos beneficios, entre los más

importantes se destaca el darle cierto grado de democratización al proceso de nominación de la candidatura presidencial, así como efectuar un ensayo general de lo que será el día de realización de las elecciones.

Para el desarrollo del tema, el presente trabajo se ha dividido de la siguiente forma: en el apartado I, se abordan los conceptos que le dan sustento teórico a la investigación, fundamentalmente las aportaciones sobre el estudio de las organizaciones. El apartado II analiza el tema de los partidos políticos como organizaciones complejas, detallando sus principales características.

El apartado III aborda el tema de la formación y desarrollo del Partido Revolucionario Institucional, así como el panorama general de la estructura organizacional del PRI, lo que sirve de preámbulo para el desarrollo del último apartado que analiza el tema del proceso interno para elegir al candidato del PRI a la presidencia en el año 2000. Posteriormente se desarrollan las conclusiones de la investigación.

Sustento Teórico: El estudio de las organizaciones complejas.

El hombre es social por naturaleza, asociarse para satisfacer sus necesidades le permite su conservación y existencia. La humanidad se encuentra formada entonces por grupos sociales que se interrelacionan por sí mismos al compartir valores y creencias, es decir, piensan y actúan con similitud para generalmente obtener los mismos fines; generalmente bienestar y desarrollo. Las relaciones que nacen de estos grupos conforman a la sociedad en que vivimos.

A partir de la década de los 70's, la sociedad, el Estado, los sistemas gubernamentales y las leyes de la economía han sufrido grandes transformaciones, mismas que son resultado de periodos de crisis, complejidad e incertidumbre, provocando que la capacidad del Estado como conductor sea cuestionada:

"En la actualidad, los Estados viven procesos continuos que apuntan hacia derroteros importantes que reordenan y puntualizan los vínculos que tienen con la sociedad. Tanto la velocidad como la especificidad del cambio, son factores que influyen en el desempeño de sus tareas institucionales y ponen a prueba su capacidad para adaptarse con éxito a las etapas en las que el mundo vive."

¹ Uvalle Berrones, Ricardo: *Visión del Estado contemporáneo*. p. 19

Actualmente, la sociedad contemporánea se encuentra inmersa en una nueva realidad donde imperan economías abiertas y de intercambio, caracterizada por la creación de valores, leyes e instituciones, aunado además a la iniciativa e innovación del individuo.

El ciudadano de ahora conoce sus derechos y exige respeto por ellos, busca ideologías más ricas e integrales, valores universales como la libertad y la democracia; un sistema político que regule lo indispensable de la vida social, reclamando a la autoridad legitimidad, eficiencia y honestidad.

El inicio de este nuevo proceso modernizador de carácter global, que toca por igual al individuo que a la sociedad, y que va desde la democracia hasta la cultura y la ciencia, requiere de nuevas formas de organización que tengan la capacidad de, además de resolver las necesidades básicas de la sociedad, aglutinar a todas las fuerzas sociales que interactúan en ella, para así mitigar cualquier clase de conflicto social.

Lo anterior da paso a la organización de la sociedad; a medida que ésta se va desarrollando se hacen necesarias nuevas clases de organización y el desarrollo de técnicas de acción colectiva.

La sociedad contemporánea ha sido caracterizada como una "sociedad organizacional", las naciones modernas utilizan las organizaciones como una herramienta en el desarrollo de sus

sistemas políticos, económicos, sociales y militares; vivimos en un mundo rodeado y construido por organizaciones.

Las organizaciones se desarrollan a partir de la relación de las mismas con la sociedad, por lo que se crean como mecanismos para resolver necesidades o problemas que las agrupaciones sociales presenten:

*"Las organizaciones son entidades colectivas formalmente estructuradas y socialmente establecidas para alcanzar ciertas metas por la adquisición de recursos del medio ambiente y su encauzamiento hacia actividades que se corresponden con esas metas."*²

Vertical y horizontalmente la sociedad está formada por asociaciones que están organizadas, empezando por la familia, el trabajo, la religión, el gobierno, el sector público, el sector privado y aquellas organizaciones que se conocen como no gubernamentales. Nuestra sociedad está estructurada en estas entidades que cumplen ciertas funciones según la labor que desarrollen dentro de la misma y los objetivos específicos que a su vez deseen alcanzar.

Cada individuo dentro de su círculo primario (familia y amigos) y de su círculo secundario (trabajo-sociedad) tiene una labor que realizar, permitiendo así el desarrollo de las relaciones

interpersonales, de manera que la sociedad se va conformando en agrupaciones, que para funcionar tienen que formular reglas y estructuras que determinen la posición de cada individuo en la misma.

El estudio de las organizaciones se encuentra propiamente en la Teoría Organizacional o Teoría de las Organizaciones, de la que han desembocado dos vertientes principales: La que proviene de la sociología y que se orienta a comprender a la organización como un fenómeno social, teniendo como principal exponente a Max Weber, y la Escuela Clásica de Administración o Administración Científica.

Para Weber, las acciones sociales inmersas en el entorno complejo de la sociedad se caracterizan por un comportamiento racional orientado a fines. Esta racionalización de las empresas políticas, administrativas y económicas toman forma en la organización como entidad (burocracia), que se distingue por los principios racionales de división del trabajo, autoridad y poder, jerarquía, y manuales de actos administrativos, reglas y decisiones:

"Weber estudió a profundidad el desenvolvimiento de organizaciones sociales a través de la historia, para descubrir en

² Bozeman, Barry. *Todas las Organizaciones son Públicas*, p.45.

*ellas sus rasgos más típicos y elaborar con éstos un modelo ideal de organización burocrática.*³

Max Weber consideraba que la creciente complejidad de los asuntos a los que debía enfrentar la organización del Estado, en cuyo análisis centró sus estudios, pero que derivó a todo tipo de organización compleja, obligaba a la implantación de un sistema de organización con características acordes a tales necesidades, por ello Weber propuso el establecimiento de una división del trabajo la cual estuviera compuesta por funcionarios con diferentes niveles de autoridad y especialización.

En términos de Weber, pensar en una organización grande y compleja es pensar en la burocracia como un aparato de acción fundamental. El carácter de la sociedad actual procede en gran medida de la existencia de la burocracia en la mayoría de sus asociaciones. La burocracia es entonces "la dominación gracias al saber", la dominación "científico-racional" indispensable para el funcionamiento de las organizaciones modernas, masivas y complejas.

Por ello Richard H. Hall cita a Max Weber en su definición de organización:

³ Martínez Silva Mario; *Diccionario de Política y Administración Pública*. p. 90 y 91

*"Es una forma de relación social que limita la admisión de alguien externo a ella, estableciendo reglas...su comportamiento está limitado por individuos específicos y por un "staff" administrativo."*⁴

Entonces la organización incluye la idea de orden lo que la diferencia de otras entidades sociales, cuenta con una estructura de interacción impuestas por ella misma y contiene autoridad y división del trabajo para llevar a cabo sus funciones.

La organización burocrática, según Weber, ha permitido dar forma a la política, la economía y la tecnología modernas, ya que a través de la coordinación de las acciones sociales es posible la planificación de las organizaciones.

Por su parte, la teoría clásica de la organización nació de la necesidad de dirigir organizaciones complejas. Se reconoce a Henry Fayol como el fundador de esta escuela, no por haber sido el primero en investigar el comportamiento gerencial, sino por haber sido el primero en sistematizarlo. Según Fayol, una buena gestión administrativa cae dentro de ciertos patrones que pueden ser identificados y analizados. Con esta intuición básica, trazó el esquema de una doctrina coherente de la administración, la cual conserva hoy gran parte de su fuerza:

"Aunque difieren en cuanto a enfoque, Fayol y Taylor estaban trabajando sobre el mismo problema –Taylor del taller hacia arriba,

⁴ H. Hall, Richard. *Organizations, Structure and Process*, p. 5.

*Fayol de la Junta de directores hacia abajo, el enfoque de Taylor trataba con lo específico del análisis de puestos, movimientos de trabajadores y estándares de tiempos, Fayol veía la administración como una teoría confiable que trataba de planificación, organización, dirección coordinación y control.*⁵

La escuela clásica de la organización conceptualiza a las organizaciones como entidades abstractas o legales que se originan en un sistema racional de reglas y autoridad. Las organizaciones justifican su existencia en proveer bienes y servicios, la obtención de este objetivo permite a la organización recompensar a sus miembros por los servicios realizados.

Para el adecuado funcionamiento de una organización, Fayol afirma que es necesario incluir cinco actividades: planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar. El esfuerzo de planificación era descrito principalmente en términos de fijación de objetivos y desarrollo de políticas, lo que llevaba necesariamente a la actividad de organizar, que comprende la identificación y orden apropiado de las unidades y componentes de un ente o empresa, para con ello lograr la correcta distribución de funciones y responsabilidades. Una vez que se tenga el nivel básico de organización, es necesaria la asignación de un ente directivo, de un mando que diga qué hacer y cómo hacerlo, que sus actividades y funciones se caractericen por la suficiente coordinación

⁵ George S. Claude Jr. *Historia del pensamiento administrativo*. p. 108

administrativa para unir y armonizar esfuerzos, y finalmente que ese mando debe tener un control sobre las actividades realizadas, para asegurarse de que se marcha de acuerdo con el plan original.

Las organizaciones se clasifican según la naturaleza del trabajo que efectúan, aunque esto puede variar tanto como organizaciones existan, porque muchas de ellas tienen algo en común. Según Richard H. Hall una adecuada clasificación debe tomar en cuenta lo siguiente:

“El arraigo de condiciones externas, un espectro total de las acciones e interacciones dentro de la organización y el resultado del comportamiento organizacional.”⁶

Existen diversas concepciones de la forma en cómo se debe clasificar una organización⁷; la mayoría de ellas se basan en el interés de las organizaciones en desarrollar medios y acciones para lograr un fin, a través de reglas y funciones específicas, este fin, es generalmente satisfacer una necesidad o resolver un problema de la sociedad.

Para Talcott Parsons, citado por Richard H. Hall, la clasificación se define según el tipo de función u objetivo que ésta persiga, y distingue cuatro modelos:

⁶ H. Hall, Richard. Ibidem. p. 41.

⁷ Ibidem. p. 42-43.

1) Organización de la producción, que se dedica a hacer cosas que la sociedad consume;

2) Organización con objetivos políticos, busca que la sociedad tenga sus propios objetivos y genera poder en ella;

3) Organización integrativa, sus propósitos son asentar el conflicto, dirigir las motivaciones hacia las expectativas institucionales y asegurarse de que todas las partes de la sociedad trabajen integralmente;

4) Organización de patrón de mantenimiento, provee la continuidad de la sociedad a través de actividades expresivas, educacionales y culturales.

Hall también cita a Katz y Kahn, quienes dividen a las organizaciones de la siguiente manera: el primer tipo de organización es la de la economía o de la producción, que se preocupa por la creación de la riqueza, la manufactura de bienes y proveer los servicios públicos generales. El segundo tipo es organización del mantenimiento, que se encarga de la socialización de la gente, para su desenvolvimiento en otras organizaciones y en la sociedad mayor.

El tercer tipo es las organizaciones adaptativas, que crean el conocimiento, desarrollan y prueban teorías y aplican su información a los problemas existentes. La última clasificación es

la de organización política, a la que concierne la adjudicación, coordinación y control de los recursos, de la gente y de los subsistemas.

Las organizaciones se dividen entonces según su función, en organizaciones gubernamentales, sociales, políticas, no gubernamentales, culturales, empresariales, etc., las cuales se pueden diferenciar entre sí por las actividades que realizan y/o los bienes que producen. Es importante mencionar que generalmente se hace una división muy común entre ellas, atendiendo a su naturaleza: organizaciones públicas y privadas.

Asimismo, es usual que a lo público se le relacione directamente con lo gubernamental, esto es porque se tiene la noción de que el Estado como tal, es quien debe resolver los problemas y necesidades elementales de la sociedad, como lo es el empleo, la seguridad, salud, educación, vivienda, etc., es decir, que cuando el Estado crea organizaciones para atender dichas necesidades, éstas nacen con la connotación de públicas.

Cuando la sociedad se siente insatisfecha o el Estado ha visto mermados sus esfuerzos por suministrar los bienes, la sociedad se organiza a su vez para autoproporcionárselos, pero con la diferencia de adicionar un valor agregado, esto es lo que habitualmente se entiende al hablar de organización u organismo privado.

El hecho de que el Estado posea el monopolio legal de la fuerza en todas las sociedades modernas, da como resultado que las otras formas de poder y autoridad, por consiguiente, estén sujetas también al control político.

El gobierno y la política no son rasgos separados o independientes de una sociedad, y aunque el Estado controla varios aspectos de ella, él mismo está sujeto a la influencia de grupos sociales que operan a través de estas organizaciones o instituciones aceptadas.

Barry Bozeman sostiene que estos conceptos de público y privado son erróneos, ya que las organizaciones públicas se rigen por la economía de mercado y las organizaciones privadas están limitadas en sus acciones por la autoridad política, lo que significa que todas las organizaciones son públicas en menor o mayor grado según la penetración de lo político en cada una de ellas.

Según Bozeman:

"Una organización es pública en la medida que ejerce una autoridad política o es restringida por ella, existen tres tipos de autoridad política con diferentes implicaciones para lo público y el funcionamiento de las organizaciones, la primera emana de los ciudadanos, la segunda se refiere a la legitimidad y es ejercida por

*los funcionarios; y la última pertenece a las organizaciones no gubernamentales y a las privadas.*⁸

Entonces, de acuerdo con este enfoque, el estudio de las organizaciones públicas no debe restringirse sólo a las gubernamentales, sino a todas aquellas que tengan que ver con la sociedad.

En el pasado, una organización pública era inmediatamente relacionada con el gobierno, respaldado en la noción de que la función primordial del Estado es la del bienestar social, en la actualidad existen muchas empresas y asociaciones que se han ocupado también de proporcionarlo. En la vida moderna, una organización pública es conocida como tal porque sus objetivos son fijados con miras en la sociedad, de tal manera que para que ésta sea pública no necesariamente tiene que ser gubernamental, sino que el trabajo que realiza permita que cada individuo o grupo cumpla su función dentro de aquella.

Sobre este tema, y con mayor claridad, Ricardo Uvalle Berrones afirma que existe un proceso de rearticulación de la vida privada y la vida pública. Su reconocimiento mutuo es fruto de que una sin la otra carecen de contenido y significación. No son tampoco centros de oposición, es decir, sitios en los cuales se hostiguen una a la otra. Por el contrario, un avance importante es reconocer que el

⁸ Bozeman, Barry. *Ibidem* p. 21.

éxito de la vida privada depende de la vida pública y que el auge de la vida pública es inexplicable sin las ventajas de la vida privada:

*"Lo privado es el mundo de la realización individual, de las asociaciones productivas y de la prosperidad empresarial. La vida privada se define como un conjunto de elecciones, preferencias y decisiones que dan cuenta de las condiciones objetivas y subjetivas de vida."*⁹

La vida pública por su parte:

*"...trasciende lo individual y se integra por relaciones de sociabilidad que nacen con el acuerdo de las voluntades particulares. Lo público es un sistema de vida que se apoya en la cooperación, la solidaridad y las preocupaciones comunes."*¹⁰

Lo público es entonces un modo de vida que permite subordinar al interés general, los apetitos que nacen del individualismo.

Si lo público no es adverso a lo privado y lo privado no es nocivo a lo público, lo importante es que algunos particulares puedan tener a su cargo el cumplimiento de responsabilidades públicas. Lo público contiene a lo privado en cuanto que las reglas que lo sustentan deben cumplirse en favor del interés general. Lo público no es monopolio del gobierno, ni ámbito de realización exclusiva

⁹ Uvalle Berrones, *Ibidem.* p. 20.

del Estado. Si lo público es de acceso a todos, es motivo de publicidad y espacio para la convivencia de unos y otros sin distinguir condición de vida, credo político o religión alguna, entonces lo público se fortalece con la articulación de lo gubernamental con lo social y lo privado. Por ello el vigor de lo público es producto del vigor de lo privado y lo social.

¹⁰ Ibidem

Un testimonio de organización compleja: los partidos políticos.

Los partidos políticos son organismos regulados por un sistema jurídico, que expresan ideas e intereses, tienen como finalidad fundamental el ejercicio del poder; representar a la sociedad con el fin de incrementar su nivel de vida; a través de ellos el poder político establece un vínculo de la misma con el Estado, son una forma en que la sociedad participa y accede al poder público.

Los objetivos de los partidos políticos son conquistar y mantener el poder público, hacer que la sociedad participe en los procesos de elección de sus candidatos a los puestos públicos de representación popular estableciendo sus intereses en sus documentos básicos, que le dan sustento teórico y doctrinario a sus actividades, funciones y miembros; tales como estatutos, declaración de principios, reglamento interior, plataformas electorales, por lo que la relación de éstos con aquella es fundamental, debiendo replantear sus mecanismos de función para que el pueblo participe realmente en la conformación del poder político.

Como organismo, un partido político se forma por individuos, grupos y estructuras, ordenados con procedimientos y métodos, que trabajan con un mismo fin, en base en una división del trabajo, y jerarquías, lo que a su vez implica disciplina, autoridad y el establecimiento de líneas de mando.

La organización al interior del partido es un factor fundamental para su desarrollo apropiado.

Según Lucio Mendieta y Núñez, para que un partido político esté bien organizado debe, entre otros aspectos:

*"Mantener la unidad interna, reclutar nuevos miembros por medio de la acción proselitista, fomentar el entusiasmo colectivo mediante campañas de propaganda y difundir la instrucción política."*¹¹

Las funciones de un partido se pueden resumir de la siguiente manera¹²:

1. Sociedad y partidos determinan mutuamente su existencia y funcionamiento.
2. Los partidos concretan las corrientes de opinión pública, derivado de ello dan orientación a las acciones de gobierno.
3. Ejercen una labor de vigilancia mutua, que permite mejorar su actividad frente a la sociedad.
4. Son vigilantes y críticos, que censuran la posibilidad del abuso del poder.
5. Impiden la inflexibilidad y rigidez en el ejercicio del poder.

¹¹ Mendieta y Nuñez Lucio, *Los Partidos Políticos*, p. 61.

¹² *Ibidem* p. 113-118.

6. Canalizan y atenúan las presiones sociales.
7. Son instrumentos de transformación estatal y social.

Tomando en cuenta la clasificación elaborada por Octavio Rodríguez Araujo, y atendiendo a su estructura como organización compleja, los partidos deben tener las siguientes funciones

1. Mantener una estructura organizacional que les permita por sus propios estatutos y doctrinas, las modificaciones necesarias para adecuarse a los diferentes cambios en el sistema político, de tal forma que puedan continuar con la búsqueda de sus objetivos, sin alterar sustancialmente la organización que los identifica.
2. Representar tanto a los intereses como a las demandas de quienes los componen, dada la existencia de grupos dentro de un partido, se deben encontrar los mecanismos organizacionales necesarios para que los intereses de por lo menos los grupos mayoritarios estén representados en el partido.
3. Atraer ciudadanos y convertirlos en militantes. Para atraer a personas o grupos sociales, los partidos deben mostrar los intereses que representan, las demandas que plantea y sobre todo una organización interna coherente, de tal forma que las personas, al comparar a los diferentes partidos, decidan su militancia al sentirse identificados con una organización política.

4. Lograr aceptación tanto entre la población como entre las estructuras de poder. Lograr la aceptación de las estructuras formales del poder significa que la organización es capaz de obtener su legitimación de acuerdo a las leyes vigentes y específicas sobre los partidos y procesos electorales; mientras que ser aceptado por la población dependerá más de su actividad proselitista y planteamientos doctrinarios.
5. Proponer y defender una ideología política así como persuadir de ella a todos los que pueda integrar a su organización. En este apartado es importante mencionar que al principio de la existencia de los partidos políticos, las ideologías podían ubicarse por sus fines, en aquellas que buscaban conservar el orden establecido, aquellas que tenían un contenido reformista y las que buscaban cambiar el sistema de forma total. Con el desarrollo de la sociedad y la complejidad de los problemas a los que se enfrenta, se observa una tendencia en el sentido de que las ideologías son cada vez más imprecisas.
6. Seleccionar y preparar líderes, trabajar para que logren la mayor aceptación posible. Toda organización política tiene dirigentes, quienes pueden o no ser líderes, pero también toda organización política tiene líderes aunque no sean dirigentes:

“Los líderes son, la mayoría de las veces, personas que por su actividad, conocimientos, oratoria y audacia en la toma de

decisiones, logran la aceptación de las masas y, por lo mismo, que éstas los sigan, en ocasiones hasta de manera ciega. A diferencia de los dirigentes, aquellos (los líderes) son los únicos que pueden conducir al partido o a quienes los siguen, a tareas o empresas heroicas o hasta suicidas."¹³

7. Realización permanente de estrategias y tácticas que permitan que la actividad del partido busque una mayor expansión y el logro de sus objetivos. Todo partido requiere para normar su actividad de manera sistemática y congruente, de una serie de políticas de acción que, disciplinadamente, encaucen la actividad de sus miembros.
8. Manifestar explícitamente su intención de tomar el poder político, y expresar claramente lo que sucederá cuando arribe al gobierno. Lo que distingue a un partido de otro es, entre otras cosas, la definición de lo que va a hacer con el poder una vez que lo obtenga, lo cual quiere decir que no basta para autoconservarse como partido, o para expandirse en acción y número de militantes, con exponer que la organización aspira al poder de tal o cual manera, sino que es necesario que exteriorice con claridad qué es lo que va a hacer con el poder una vez que lo obtenga.

¹³ Martínez Silva Mario; *Ibidem*, p. 149

9. Una vez que ha obtenido el poder, mantener el control del gobierno. Si un partido no pone atención suficiente en este aspecto, le será difícil mantener el poder por un tiempo más o menos considerable y probablemente muchos años de esfuerzo y lucha política pudieran convertirse en algo vano.
10. Buscar la organización del electorado a través de la educación y la conciliación de intereses, seleccionando a aquellos que puedan colaborar con las tareas del partido
11. Servir de puente entre la sociedad y el gobierno. Significa que los partidos deben constituirse como vías de canalización de las demandas de la población con los funcionarios públicos responsables del otorgamiento de bienes y servicios.
12. Desarrollar una estructura orgánica capaz de proveer los cuadros principales del gobierno.
13. Formulación de programas políticos por medio de los cuales se puede apreciar la actividad propuesta por el partido para la consecución de sus objetivos. La organización del partido debe corresponder al programa político; de otra manera:

"Si la organización es inadecuada, el cumplimiento del programa se hará mas difícil, y si el programa es restringido para la

*organización que deberá satisfacerlo, la organización estará siendo desperdiciada y, por ello el partido será ineficaz.*¹⁴

14. Presentar críticas constantes a los demás partidos que muestren cualquier grado de oposición. La crítica pública y cotidiana a los otros partidos, puede formar una opinión favorable hacia un partido, que en una coyuntura electoral, puede verse favorecido, en detrimento de los demás.

Ante la nueva realidad que plantea la sociedad civil, los partidos ya no pueden fundarse, hacerse de una ideología y un programa político, para enseguida atraer a su seno las clientelas sociales. Ahora los partidos tienen que ir a la sociedad, identificar sus formas novedosas de organización y sus propios métodos de lucha, y creando los mecanismos apropiados, encabezar las demandas y aspiraciones de la sociedad civil, que ya no quiere recetas partidarias sino resolver sus propios requerimientos de vida y desarrollo.

¹⁴ Ibidem. p. 151

La Formación del Partido Revolucionario Institucional: 1929-1999.

En México, el Partido Revolucionario institucional se ha constituido en uno de los pilares de la estabilidad política del país. Para entender con claridad la etapa de transición en que se encuentra, es necesario conocer sus orígenes así como las diferentes transformaciones que ha tenido a lo largo del siglo hasta la década de los años noventa.

Partido Nacional Revolucionario

El antecedente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), es el Manifiesto del Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR), firmado el 1° de Diciembre de 1928, mediante el cual el General Plutarco Elías Calles invitó a todas las organizaciones políticas a formar el partido. El 4 de Marzo de 1929, se fundó el PNR con la finalidad de aglutinar a todas las fuerzas políticas que procedieron a la Revolución.

“Ante la grave dispersión de las fuerzas políticas, el descontrol de las cámaras, el desgastante enfrentamiento con algunos gobernadores desafectados, la necesidad de superar la escisión que en las filas revolucionarias había provocado el asesinato de Obregón, así como la urgencia de lograr un apoyo decisivo para el candidato presidencial, Calles sabía que debía diseñar una

*estrategia que reunificara a los revolucionarios, tan pretensiosos como indisciplinados políticamente*¹⁵

El PNR significa el afianzamiento de la institucionalización del régimen presidencial, fue el comienzo de una lucha por el poder sin violencia, el dominio de los caudillos comenzó a declinar para imponerse el de la civilidad, asimismo dirimió las diferencias políticas en cuanto a la selección de candidatos a cualquier puesto de elección popular.

A partir de 1933 comienzan a resurgir los movimientos populares en donde los círculos de los obreros, campesinos y burócratas, entre otros, se reincorporan a la política de manera corporativa formando organizaciones que hasta ahora son pilares del PRI.

Durante este periodo, el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas estableció la "política de masas", que consideraba necesario llevar a cabo un extenso programa de reformas sociales que beneficiarían a los grandes grupos de la sociedad, con el fin de que se materializaran los beneficios de la Revolución y también para constituir una gran fuerza social, organizada bajo la dirección del Estado de la Revolución, para que se constituyera en su principal apoyo político. La llamada del General Cárdenas a las masas trabajadoras a organizarse y unificarse modificó la tradición de ver en el trabajador a un ser fácilmente manipulable.

¹⁵ Mendoza Berrueto, Eliseo. *El Presidencialismo Mexicano. Una tradición ante la reforma del*

La organización tuvo como objetivo reunir y disciplinar a las masas, pero al mismo tiempo generó la representación en puestos públicos, la dirigencia que lo personificara; llevar a las masas al poder significó proveerlas de dirigentes que pudieran ejercerlo por ellas, junto con los representantes de otros sectores sociales.

Una de las funciones que caracteriza al partido a partir de esta etapa es la elaboración de planes, programas y proyectos para los gobiernos nacional, estatales y municipales, que se reflejarían en los planes sexenales, que consistían en el diseño de políticas económicas y sociales para impulsar el desarrollo nacional.

En febrero de 1936 se fundó la Confederación de Trabajadores de México (CTM), considerada como la alianza de las masas y el Estado de la Revolución, para según Cárdenas, establecer el equilibrio social sobre la base de relaciones justas entre el capital y el trabajo, hecho sin precedente en la historia nacional, ya que se trató de un pacto entre un movimiento de masas surgido de la Revolución y un gobierno que por primera vez ponía en marcha una política de masas.

"Como fines inmediatos, la CTM postulaba el mejoramiento de la clase trabajadora, la ampliación de libertades democráticas y la

lucha contra la guerra y el fascismo, fines que también eran los que preconizaba el cardenismo."¹⁶

Asimismo, Cárdenas impulsa la reforma agraria, considerando que la paz en este sector sólo llegaría si el poder terrateniente era destruido para dar la tierra a los campesinos, llevó a cabo un proceso de reestructuración económica en el campo y estableció un plan de organización de la esfera rural desde el punto de vista económico y social, convirtiendo al ejido en interés del Estado como tal. En 1938, el CEN del PNR, celebró una convención nacional en la que se creó la Confederación Nacional Campesina.

En una convención de servidores públicos celebrada en Octubre del mismo año se conformó la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, la estrategia cardenista se propuso también adecuar la función de los burócratas a la línea de masas, distinguiendo dos factores fundamentales: la declinación del Presidente de la República de nombrar y remover libremente al personal administrativo de su jurisdicción, a manera de instaurar un servicio civil; la propuesta de la sindicalización de los trabajadores del gobierno federal y la elevación a norma jurídica de sus derechos, incluyendo el de la huelga.

¹⁶ Córdova, Arnaldo. *La política de masas del Cardenismo*. p. 84.

Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

Las nuevas circunstancias políticas llevaron al partido a una transformación total que se materializó en la convención celebrada del 29 de Marzo al 1° de Abril de 1938, en la que se resolvió que el PNR desaparecía para dar paso al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que nació en medio de un turbio ambiente político a causa de la nacionalización del petróleo y de la reagrupación de las fuerzas de oposición:

"En el ámbito europeo, la amenaza de la guerra era cada vez más inminente y el gobierno cardenista necesitaba fortalecer su base social. En lo interno, las organizaciones de derecha y de extrema derecha comenzaban a proliferar y el PNR, sometido a presiones y a cambios, parecía carecer de la fortaleza necesaria."

En el Pacto de Unión y Solidaridad que se firmó durante la fundación del PRM destaca que a pesar de que el partido centralizó la decisión política al aglutinar a las máximas representaciones de los sectores, también respetó la autonomía de los mismos; además, los militares tuvieron acceso a la estructura en su exclusivo carácter de ciudadanos.

"No fue sino hasta marzo de 1939 cuando se realizó en Querétaro la convención constituyente del Partido de la Revolución Mexicana. El Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, necesitaba un

*instituto político más eficaz, que superara las divisiones y enfrentamientos entre grupos locales y regionales...El nuevo partido se integró por sectores y se organizó con un comité central y consejos regionales. Los sectores fueron el campesino, el obrero, el popular y el militar...y se aplicaría el principio de la 'democracia funcional', entendida como la asignación de candidaturas a cada sector, verdaderas cuotas de poder, según el peso político de cada una de sus respectivas agrupaciones.*¹⁷

Después de las elecciones de 1940, en las que Manuel Avila Camacho resultó electo como primer Presidente civil, se determinó suprimir el sector militar, quedaron entonces sólo tres sectores, obrero, agrario y popular.

En 1942, se integró la Comisión Nacional Organizadora de la Confederación del Sector Popular, de la que finalmente se desprendió la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), conformada por las organizaciones de no asalariados, colonos proletarios, comerciantes en pequeño, locatarios de mercados y taxistas.

Con el paso del tiempo, la estructura por sectores que caracterizó al PRM se debilitó, ya que el partido se distinguió por estar integrado por asociaciones, sindicatos y organizaciones, militantes y ciudadanos independientes. Se hacía evidente que el partido

¹⁷ Garrido, Luis Javier *El partido de la revolución institucionalizada*. p 233

necesitaba una nueva transformación que le permitiera consolidarse como institución política heredera de la ideología de la Revolución, en un contexto de impulso a la industrialización y culminación del conflicto bélico, que trajo como consecuencia una nueva correlación de fuerzas a nivel mundial.

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

En la Convención Nacional celebrada del 18 al 21 de Enero de 1946 surgió el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en medio de un clima mundial más bien enrarecido por la terminación de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la guerra fría. En México, la transformación partidista se efectuó poco después de haberse promulgado la nueva Ley Electoral Federal y en plena campaña presidencial de Miguel Alemán:

"La funcionalidad del sistema se perfiló al transformarse el Partido de la Revolución Mexicana, de propósitos ideológicos y programáticos ligados a la obra cardenista, en Partido Revolucionario Institucional, con las definiciones estabilizadoras que le exigía la estrategia de desarrollismo. La estructura política del país habría de adecuarse en adelante a una estructura económica y social caracterizada por los desequilibrios y desigualdades."¹⁹

¹⁸ *Ibíd*em p. 297

¹⁹ Francisco López Cámara, "Sobre el sistema político y el desarrollo", Nueva Política.

El inicio de la actividad del PRI al igual que la de sus antecesores no sería fácil, ya que tuvo que enfrentar las deserciones de Ezequiel Padilla en 1946 y Miguel Henríquez Guzmán en 1952, quienes se convirtieron en fuertes candidatos presidenciales opositores. Posteriormente el PRI no tendría problemas de consideración en su actividad política, hasta la década de los ochenta, tema que se abordará más adelante.

En 1950, se efectuó la Primera Asamblea Nacional Ordinaria, donde el PRI vuelve a sufrir algunas reformas, entre las que destacaron contemplar otra vez la organización sectorial y adoptar de nueva cuenta el sistema de asamblea para sus elecciones internas. La modificación incluyó a la mujer como sujeto de elección popular para la integración de los Ayuntamientos.

En Febrero de 1953, se efectuó la Segunda Asamblea Nacional Ordinaria, en la que resalta reformar la doctrina democrática y el propósito de atender necesidades populares, apoyar la política del Presidente Adolfo Ruiz Cortinez y revisar la organización del partido.

El 27 de marzo de 1960, la III Asamblea Nacional Ordinaria se realizó, estableciendo en sus reformas vigorizar la estructura y funcionamiento del PRI en dos aspectos: la existencia de los sectores, dedicados a sus actividades políticas específicas, y a la actuación de los comités de barrios, municipales y estatales, cuya

función sería la de canalizar la acción de los miembros de acuerdo con su domicilio y división territorial y electoral, independientemente al sector que pertenecieran.

Durante la II Asamblea Nacional Extraordinaria, realizada en noviembre de 1963, se aprobó la nueva declaración de principios del PRI, encontrando en ella el llamado a la formación de una nueva sociedad, estructurada sobre la base de la plena independencia nacional, la democracia política y la mejor distribución de la riqueza. Además se señalaron tres tareas realizadas, de entre las cuales destaca la formación de los Comités Seccionales y de los Sub Comités del Partido (comités de barrio), para fortalecer los vínculos con las masas.

A partir de los años sesenta y hasta mediados de los años ochenta, El PRI vivió una época de solidez interna, que lo consolidó como una de las organizaciones fundamentales para la estabilidad y la fuerza del régimen. Principalmente porque más que un partido político entendido en el sentido tradicional, el PRI se convirtió en el mecanismo que permitió apoyar la distribución del poder a través de todo el sistema. Desde un principio, al partido se le asignó la responsabilidad de operar el más delicado e importante acontecimiento del sistema político mexicano: la sucesión presidencial. Es en la etapa mencionada donde se observa con especial nitidez los conflictos de intereses que se

desarrollan en el seno partidista, y no es para menos, porque la sucesión presidencial implica una nueva distribución del poder y del prestigio por todo el país, un reacomodo de las posiciones relativas de los diferentes grupos de poder de tal forma, que impone el ritmo de la vida política, por ello no es casualidad que el tiempo en el país se mida en sexenios.

A partir de la sucesión del presidente López Mateos hasta la del presidente López Portillo, la principal problemática a la que se enfrentó el PRI fue llevar a cabo el proceso de auscultación sobre los posibles candidatos a la presidencia, y permitir el libre juego de intereses que se realizaba en torno a las figuras públicas que se consideraban como más susceptibles de ser favorecidos con la decisión presidencial, así como del proceso formal de nominación -en términos partidistas- del candidato presidencial, donde el partido debía hacer gala de disciplina y lealtad hacia el presidente y demostrar un apoyo total hacia el político favorecido. Las elecciones no eran más que un proceso legitimador que no representaba mayor conflicto, ante la debilidad de los partidos opositores.

En noviembre de 1963, se repitió una vez más la historia que se representaría durante otros años más: el presidente López Mateos informó a la dirigencia del PRI que la nación había decidido quien sería su sucesor, y de acuerdo a la costumbre los sectores del PRI

lanzaron la candidatura de Gustavo Díaz Ordaz, que se desempeñaba como Secretario de Gobernación.

La designación de Luis Echeverría Álvarez como sucesor de Díaz Ordaz no varía mucho de la sucesión anteriormente descrita, el 20 de octubre de 1969, en la residencia oficial de los Pinos se encuentran reunidos los principales líderes del PRI, quienes al entrevistarse con el presidente escuchan que Luis Echeverría es el candidato a la presidencia. Según el propio Díaz Ordaz, fue seleccionado:

*"Por sus méritos, por honesto y, porqué no decirlo, por sus pantalones."*²⁰

A mediados de 1975 Jesús Reyes Heróles, presidente del PRI dio a conocer la intención del partido de elaborar un "plan básico de gobierno" que orientara la acción gubernamental durante el sexenio 76-82. El candidato sería elegido en el mes de octubre y sería aquel miembro del partido que mostrara las mayores capacidades para llevar a cabo el Plan:

*"El lema era ¡Primero el programa; después el hombre!".*²¹

Debido a problemas internos del PAN, no se presentó candidato presidencial por parte de este partido, entonces López Portillo tuvo

²⁰ Krauze, Enrique. *La presidencia imperial*. p. 351

²¹ Levy, Daniel y Székely, Gabriel. *Estabilidad y cambio. Paradojas del sistema político mexicano*. p. 331

que disputar el solo, acaso contra el abstencionismo, la presidencia de la República.

*"López Portillo había recibido su mandato de gobierno no de Echeverría, sino del "pueblo"-una afirmación dudosa en cuanto a su exactitud, pero no en lo que se refiere a su intención- su responsabilidad era "indivisible". No habría ningún "maximato" ni siquiera un "minimato". Un nuevo régimen había llegado al poder."*²²

Por su parte, el presidente López Portillo decide quien sería su sucesor en atención a la problemática financiera que se presentaba al final de su mandato. En esta ocasión el presidente nacional del PRI Javier García Paniagua y Miguel de la Madrid, eran los dos precandidatos finalistas.

El proceso de sucesión se realizó a la antigua usanza partidista, sin saber que ésta sería la última ocasión en que se llevaría a cabo de esa forma.

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid, se presentan severos cuestionamientos hacia el papel que tenía el partido dentro de la vida nacional. Es en esta etapa cuando se formó la llamada Corriente Democrática dentro del PRI.

En la década de los años ochenta, el sistema de partido de Estado dejó de encabezar la política tradicional de reformas que

²² Smith H., Peter (1982). *Los Laberintos del Poder*. P. 344

favorecían a algunos grupos populares y se había convertido en sostén de una línea abiertamente conservadora.

Lo anterior comenzó a ser motivo de preocupación de diversas personalidades del Partido, que veían abandonados los postulados centrales del régimen y de "la Revolución Mexicana". Las personalidades inconformes con la política del gobierno delamadridista no cuestionaban en un principio el hecho de que el PRI fuese una organización política de Estado, sino el papel que se le había venido asignando en los cuatro años anteriores, como un organismo carente de vida propia, reducido a legitimar las nuevas políticas gubernamentales. El PRI, a su juicio, sufría una desviación de lo que había sido el proyecto histórico original del PRM y del PNR, convirtiéndose para esa época en un simple aparato electoral del Estado. Los inconformes, eran políticos de sensibilidad nacionalista y estimaban que al arribo a la presidencia de la República de Miguel de la Madrid, un abogado formado en las instancias del sector financiero del gobierno, se había desplazado dentro del partido y el aparato estatal a quienes tenían una visión social del ejercicio de la política y entendían al Partido como un mediador entre los intereses de las mayorías y el poder público.

Uno de los personajes que se decidió a actuar para cambiar la tendencia partidista fue Rodolfo González Guevara, que en ese entonces era el embajador mexicano en España. Don Rodolfo vio el

origen del deterioro de las políticas nacionales en la falta de mecanismos democráticos en la vida tanto del Partido como del país.

González Guevara compartió sus preocupaciones con el entonces gobernador michoacano Cuauhtémoc Cárdenas, quien viajó a España para asistir el 18 de marzo de 1986 a la develación de un monumento al general Lázaro Cárdenas, erigido en Madrid. En su entrevista, ambos políticos estuvieron de acuerdo en plantear una iniciativa renovadora dentro del PRI.

La propuesta democratizadora recibió un nuevo impulso en 1986, cuando González Guevara se reunió en Madrid con el ex embajador de México ante Naciones Unidas, Porfirio Muñoz Ledo, donde también convinieron en la necesidad de encauzar un movimiento dentro del Partido, una "corriente crítica" para promover una mayor participación de las bases en la discusión y toma de decisiones partidistas.

Otro momento clave en la consolidación del movimiento democratizador dentro de las filas del PRI, lo constituyó el encuentro entre los interlocutores de González Guevara, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, a mediados de 1986.

La relación entre ambos políticos sería fundamental para la consolidación de este proceso. De forma muy rápida el movimiento encabezado por la corriente democrática se convirtió en un serio

cuestionador de las antiguas prácticas partidistas. Durante 1987, la lucha interna en el PRI entre la Corriente Democrática y la cúpula priísta se caracterizó por ser intensa, desigual, de enfrentamiento directo y mutua descalificación. Lo anterior en un marco de negociaciones prácticamente inexistentes convirtió la pugna en un diálogo de sordos. Por una lado se observaba la actividad de los disidentes, enarbolando la bandera de la democratización, que le hacía ganar innumerables simpatías; por el otro, la cúpula priísta, encabezada por el CEN del partido oficial, que tenía el apoyo del aparato de Estado, y con la bandera del respeto a las reglas no escritas del sistema y la disciplina hacia el poder presidencial. Como respuesta, el presidente de la Madrid y la cúpula del partido instrumentaron un mecanismo de auscultación de precandidatos, donde participaron "6 distinguidos priístas", que consistía en que éstos personajes comparecieran ante los dirigentes sectoriales, los líderes de las cámaras legislativas, los presidentes de los comités directivos estatales y los miembros del CEN, a fin de cambiar impresiones sobre los problemas nacionales más importantes y la Plataforma Electoral Básica del Partido.

La reunión del Consejo Nacional Extraordinario del PRI, que tuvo lugar el 3 de octubre de 1987, culminó con la autorización al CEN para que expidiese la convocatoria a la Convención Nacional partidista para los días 7 y 8 de noviembre, a fin de que, como

correspondía, ésta analizara y aprobara la Plataforma Electoral Básica y eligiese al candidato presidencial.

"El destape de 1987 fue de tal manera el primero anunciado de la historia, en tal día, a tal hora y en tal sitio: la mañana del 4 de octubre en la sede nacional del PRI. Finalmente, Jorge de la Vega Domínguez (presidente del CEN del PRI), reunido con la dirigencia partidista, anunciaba ante una red nacional de radio y televisión de los tres sectores del Partido se habían pronunciado por la candidatura presidencial de Carlos Salinas de Gortari."²³

Como respuesta los miembros de la corriente decidieron seguir su camino, pero fuera del partido, provocando una de las escisiones más importantes sufridas por el PRI. La Corriente Democrática del PRI se convirtió en el núcleo que estructuró en 1988, en el marco del proceso federal electoral de ese año, la conformación del Frente Democrático Nacional (FDN) quien junto al PAN y naturalmente el PRI participaron en las elecciones presidenciales más competidas de la historia reciente del país, cuyo resultado es aún en la actualidad severamente cuestionado.

Durante el gobierno del presidente Salinas de Gortari, el PRI puso en marcha un proceso de reformas que pretendía democratizar su vida interna.

²³ Garrido, Luis Javier. (1993) *La ruptura, la Corriente Democrática del PRI*. p. 167

En ese entonces, el partido se caracterizaba por haber creado un distanciamiento con la sociedad y sus reclamos cotidianos, utilizando procedimientos tradicionales de selección interna bajo el principio de cuotas para los sectores, además mostraba una escasa autonomía frente al ejecutivo.

Dicho proceso de reformas se trabajó en la XIV Asamblea Nacional, en el mes de noviembre de 1990, en la que una nueva generación de políticos, entre ellos el presidente del partido, Luis Donaldo Colosio, modificaron los documentos básicos del partido, generando una gran cantidad de conflictos internos.

Sin embargo, aún después de las reformas, los miembros del partido se negaron a implementar las nuevas reglas; los procesos llevados a cabo durante 1991 dejaron ver que persistían las viejas prácticas de designación:

"El problema radica en los efectos que ha provocado la aplicación de cambios. En su afán por convertir al partido en una maquinaria capaz de ganar votos y adeptos en un mercado electoral (clases medias y sectores populares) disputado por todos, los líderes establecieron como objetivo inmediato destruir el poder de las corporaciones."²⁴

En materia de selección de candidatos, se establecieron requisitos fijos para quienes aspiren a cargos de representación popular y de

dirigencia partidaria; para Presidente de República y Gobernador, se debe acreditar la calidad de Cuadro Dirigente y haber tenido un puesto de elección popular a través del partido, así como diez años de militancia partidista. Además se suma la condición de renunciar o solicitar licencia al cargo que desempeñan cuando menos 30 días antes del vencimiento del registro legal.

Dichas reformas causaron descontento y polémica al interior del partido, ya que algunos miembros, sobre todo los llamados "tecnócratas", consideraron, que se habían puesto "candados" a las candidaturas haciéndolas de difícil acceso para muchos militantes que no contaban con todas las condiciones establecidas.

Al modificar la fracción XI del artículo 144, que en un principio requería acreditar haber sido dirigente "o" haber tenido un puesto de elección popular, pretendiendo con esto que se mantuviera abierta la posibilidad de que casi cualquier priísta pudiera ser candidato a gobernador o a presidente de la República, aún sin haber tenido la experiencia de un cargo de elección popular, como había sucedido en los últimos cinco sexenios, desde Luis Echeverría hasta Ernesto Zedillo.

"El 22 de septiembre de 1996, los 'candados' fueron aprobados abrumadoramente por los más de 5,000 delegados en la XVII Asamblea Nacional del PRI, quienes lograron con una 'y' en vez de

²⁴ Hernández Rodríguez, Rogelio, *La Reforma Interna y los Conflictos en el PRI*, p. 245.

*la 'o', crear un candado para cerrar el paso a los arribistas y a los oportunistas, fortalecer la carrera del partido y evitar que los tecnócratas se apoderen de los cargos de elección popular.*²⁵

*"Los requisitos aprobados fueron producto de la creciente indignación que priva entre las bases y las dirigencias medias de la organización por la imposición que existe de candidatos desconocidos o con pasados oscuros; candidatos sin arraigo y sin trayectoria partidaria que por méritos más administrativos que políticos son ungidos y que en muchas ocasiones han sido la mejor garantía de derrotas estrepitosas."*²⁶

Durante la celebración del LXIX aniversario del PRI, el 4 de marzo de 1998, el Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, volvió a poner al partido en tela de juicio, cuando reasumió su liderazgo al pronunciar un discurso ya con miras en las elecciones presidenciales del año 2000, en el que habló de transformar y renovar al PRI, enumeró sus cualidades y dijo que gracias a este partido México ha logrado importantes avances en materia económica y social, además de una reforma constitucional que estableció el marco jurídico para la celebración de elecciones legales, transparentes, equitativas y justas.

Sin embargo reconoció que:

²⁵ Chávez, Elías, "Zedillo y el PRI: un nuevo bandazo con la mira en el 2000", Proceso, 8 de marzo de 1998, p. 30.

²⁶ Martínez Veloz, Jaime, "¿Qué celebramos?", Proceso, 8 de marzo de 1998

"Los gobiernos del PRI han descuidado el estado de derecho, provocando que México carezca de una cultura de apego a la ley."²⁷

Además se comprometió a no intervenir en los procesos de selección de candidatos del PRI a puestos de representación popular de ningún orden; y demandó:

"Impulsar la gran renovación del PRI para erradicar el corporativismo y las cuotas de poder."²⁸

Para el LXX aniversario del partido, el Presidente hizo otras tantas declaraciones de igual o mayor importancia, se manifestó a favor de que el proceso utilice el voto individual y secreto de los militantes en activo y de todos los ciudadanos que simpaticen con el PRI, aclaró que no se mantendrá ajeno o marginado en dicho proceso subrayando:

"No usaré el dedo para escoger e nuestro candidato a la Presidencia pero si meteré las manos en las reglas para elegirlo."²⁹

Ambos discursos provocaron satisfacción y desconcierto, ya que por una parte estaba el llamado de atención que realizaba el presidente a los priístas para renovar al partido y acercarse más a la sociedad para responder a sus exigencias con honestidad y con

²⁷ *Intervención del Presidente de la República durante la ceremonia de conmemoración del 69 aniversario de la fundación del Partido Revolucionario Institucional*, La República, Organó de Difusión del PRI, p. 11-15.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Correa, Guillermo y Vera Rodrigo, *"La democratización del PRI, puesta en duda por los propios priístas; Zedillo invoca al fantasma del dedazo"*, Proceso número 1166, p. 8.

apego a la ley; y por otra, la convocatoria para llevar a cabo un proceso al parecer democrático, sin su intervención directa, pero dejando entrever que no estaría fuera del todo.

La XVIII Asamblea Nacional, prevista para finales de 1998, fue pospuesta hasta después de las elecciones del año 2000, en su lugar, el Consejo Político Nacional en su sesión del 17 de mayo, aprobó un acuerdo para que el candidato del PRI que contendiera por la presidencia de la República, fuera elegido por el procedimiento de consulta directa a la ciudadanía.

José Antonio González Fernández, Dirigente Nacional del PRI, pronunció un discurso precedente a la votación, dejando en claro que el Presidente de la República no elegiría a su sucesor, "no hay línea y no hay instrucción alguna", sin embargo, propuso e incluso "pidió" que *"el candidato fuera producto de una consulta abierta, democrática, a través del voto directo y secreto de los militantes, de los simpatizantes y de los ciudadanos con interés en el partido."*³⁰

El mismo día, se dieron a conocer los resultados de la votación: 307 votos a favor de la consulta directa, uno por el procedimiento de Consejo Político, 8 por Convención de Consejeros Políticos y 12 por Convención de Delegados; hubieron 22 abstenciones y 3 votos nulos. Una situación que resultó extraña, fue que inmediatamente

después de conocer estos resultados, la dirigencia dio a conocer un calendario interno electoral y un acuerdo general, estableciendo tiempos y reglas preliminares para el proceso, situación que resulta sospechosa, ya que se podría pensar que los resultados ya eran conocidos.

El Partido Revolucionario Institucional como organización compleja.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se rige por los principios y normas contenidos en su Declaración de Principios, Programa de Acción, Estatutos y en las resoluciones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo Político Nacional, y está integrado por ciudadanos mexicanos, hombres y mujeres, que se afilian individual y libremente, y que desean suscribir los Documentos Básicos del partido.

Los principios son los fundamentos sobre los cuales descansa la filosofía e ideología de todo partido político; es la particularidad encargada de establecer la diferencia entre una institución y otra. Son parte de la base moral y ética de un partido; son conceptos plasmados en un documento que los militantes deben respetar. Entre los principios ideológicos del Partido Revolucionario Institucional se pueden mencionar los siguientes:

²⁰ "Texto íntegro del discurso pronunciado por el presidente del CEN del PRI, en la IX sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, previo a la elección del método por consulta directa para la selección del candidato priista a la Presidencia de la República, el 17 de mayo de 1999", La República, 20 de mayo de 1999, p. 6.

"Se define como un partido nacionalista, democrático y popular; reconoce la soberanía y el nacionalismo, la libertad, la democracia y la justicia social y se ha propuesto un país soberano, un Estado democrático, un desarrollo social con igualdad de oportunidades, lucha contra la pobreza; ciudadanía plena para los indígenas, educación para la equidad, economía para la justicia social y un desarrollo con equilibrios ecológicos y regionales."³¹

Los estatutos de un partido están representados por la normatividad sobre la cual descansa su quehacer, por la metodología y definición en su actuar para y con la sociedad.

La estructura sectorial del partido se integra por las organizaciones que conforman los sectores Agrarios, Obrero y Popular. El Sector Agrario está conformado por las organizaciones campesinas que están adheridas al partido, el Obrero por las organizaciones de trabajadores y el Popular por las organizaciones de ciudadanos con intereses populares compartidos.

La estructura territorial se integra por los comités seccionales en los que se agrupan los integrantes individuales del partido, en cada una de las secciones en que se divide en distrito uninominales del país. El comité seccional es la unidad básica partidista, para organizar y llevar a cabo la actividad electoral permanente.

³¹ Technomanagement, reingeniería y administración, S.A. de C.V., *Práxis del PRI*, 16.

A partir de los comités de base se organiza el Movimiento Territorial que es una estructura nacional, autónoma y con estatutos propios, orienta sus actividades a los asentamientos humanos en áreas urbanas y tiene como función el apoyo a los liderazgos naturales y a los Comités Seccionales en sus tareas partidarias.

Además de esta estructura, dentro del partido, las mujeres están integradas en un solo organismo político, con carácter nacional que comprende a las organizaciones y corrientes revolucionarias femeniles; y los jóvenes se incorporan en la organización denominada Frente Juvenil Revolucionario.

Queda establecido entonces para fines de este trabajo, que el PRI es un partido político organizado a nivel nacional, estatal y municipal, tiene presencia en cada parte de la sociedad con sus tres sectores y organizaciones de mujeres, jóvenes y profesionales. Cada órgano tiene su razón de ser y una tarea que cumplir para que el organismo alcance sus metas y objetivos impuestos por sus estatutos y principios.

En el siguiente apartado conoceremos las reglas, el método y el procedimiento que el partido utilizó para la selección del candidato a la Presidencia de la República Mexicana, en el contexto de una nueva sociedad, de un PRI renovado y de un sistema político

Conclusiones

El proceso de elección del candidato presidencial del PRI, que culminó con la nominación de Francisco Labastida Ochoa representa para el partido una nueva etapa, donde la participación de las bases comienza a tener un peso más importante entre los diversos mecanismos utilizados por el partido tricolor para elegir a sus candidatos a puestos de representación popular.

Derivado del carácter vertical y autoritario que ha caracterizado al partido, muchos analistas consideran que el mencionado proceso fue una gran mascarada que se conformó para darle legitimidad a la candidatura del ex secretario de Gobernación, previa negociación con algunos otros actores como Miguel Alemán y Roberto Madrazo.

Lo anterior implicaría que el presidente seguiría siendo una parte fundamental en el proceso de la sucesión. Nadie creyó que el presidente dejaría de imponer a su candidato.

De cualquier forma, a partir de noviembre de 1999, con la candidatura de Labastida Ochoa, pareció que el PRI había resuelto el gran dilema que se le presentaba para el proceso electoral del año 2000. Por un lado la dificultad de definir una oferta política acorde al cambio estructural, que desde el gobierno se propicia en todos los órdenes de la vida social del país, con la finalidad de ubicarse con claridad en el espectro político nacional, y en segundo lugar, la ausencia de reglas claras para dirimir diferencias internas y los procesos de selección de candidatos, sin que ello se exprese en mayores rupturas o desgajamientos de militantes.

El panorama optimista lo completaba la existencia de partidos de oposición que nunca se pusieron de acuerdo para lograr una gran frente común que les permitiera con cierto margen de certidumbre, lograr una diferencia porcentual a su favor durante el cómputo de los votos emitidos durante la jornada electoral.

Durante el año 2000, este panorama se fue tomando adverso. La campaña del partido tricolor no tuvo la capacidad de convocatoria esperada, mientras que la candidatura a la presidencia de Vicente Fox Quesada, por parte del PAN, logró mantener una trayectoria ascendente que le permitió disputar el triunfo electoral con amplias posibilidades favorables.

El debate de candidatos a la presidencia realizado en el mes de abril, le dio mayor proyección al abanderado panista, que es considerado por algunos sectores de la sociedad como el futuro "presidente de la transición mexicana".

La respuesta del Revolucionario Institucional no se hizo esperar. Dejando a un lado los renovados propósitos políticos que respaldaban su lema "un nuevo PRI", cerró sus filas en torno al enemigo común y rival considerable, que les disputaban el poder político. Las diferencias que se evidenciaron durante la campaña interna del tricolor parecieron terminarse y el partido comenzó con la utilización de todos los recursos de que es capaz de disponer para evitar una eventual derrota en las elecciones presidenciales. El movimiento de los recursos y opciones partidista fue tal que algunos analistas consideraron ya a las elecciones del año 2000 como "elecciones de estado". El intento de renovación del PRI llegó demasiado tarde. Habría que dejarlo para otras ocasiones.

Finalmente, la ventaja lograda por Vicente Fox contradictoriamente le causó daño debido a que no pudo transitar de una imagen bronca, campirana, alebrestada, a la del estadista, con propuestas claras que le dieran certidumbre a los destinos del país. Por lo anterior Cárdenas y Labastida han recuperado terreno en la contienda electoral, lo que hace suponer en un desenlace muy competido.

Una victoria del PRI significaría la posibilidad de concretizar las reformas planteadas durante los últimos años, las cuales irremediablemente tendrían que ser negociadas con los grupos que se oponen a ellas, pero que colaboraron con el eventual triunfo.

Una derrota del PRI posiblemente significaría la recomposición de sus filas, basándose en los grupos de poder sectoriales y regionales que lograran sobrevivir, los cuales buscarían la instrumentación de una estrategia pragmática que les diera la posibilidad de reconquistar el poder presidencial, incluso en el corto plazo, es decir antes de las elecciones presidenciales del 2006, más que la consolidación de un programa de reformas partidistas.

Bibliografía

Bozeman, Barry. (1998) Todas las Organizaciones son Públicas. FCE, México.

Castañeda, Jorge. (1999) La Herencia. México. Alfaguara.

Cansino, César. (1998) Después del PRI, las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México, Centro de Estudios de Política Comparada, México.

Córdova, Arnaldo. (1998) La política de masas del cardenismo, Editorial ERA, México.

Chanes Nieto, José. (1993) La Designación Presidencial, Editorial Plaza y Valdés, México.

Chinoy, Ely. (1966) La Sociedad: Una introducción a la sociología. FCE, México.

Garrido, Luis Javier. (1993) La ruptura, la Corriente Democrática del PRI. Grijalbo, México.

Garrido, Luis Javier (1990) El partido de la revolución institucionalizada. México. Siglo XXI editores.

George S. Claude Jr. (1994) Historia del pensamiento administrativo. México. Prentice Hall

H. Hall, Richard. (1972) Organizations. Structure and Process. Prentice-Hall, U.S.A.

Hernández Rodríguez, Rogelio. (1991) La Reforma Interna y los Conflictos en el PRI. Foro Internacional, Vol. 32, Oct.-Dic. 1991, No. 2, El Colegio de México, México.

Krauze, Enrique. (1999). La presidencia imperial. México. Tusquets editores.

Levy, Daniel y Székely, Gabriel (1985) Estabilidad y cambio. Paradojas del sistema político mexicano. México. Siglo XXI editores.

López Moreno, Javier. (1979) La reforma política en México, Centro de Documentación Política, A.C., México.

Martínez Silva, Mario. Diccionario de Política y Administración Pública

Mendieta y Nuñez, Lucio. Los Partidos Políticos. Porrúa.

Mendoza Berrueto, Eliseo. (1998) El Presidencialismo Mexicano. Una tradición ante la reforma del Estado. F.C.E., México.

Partido Revolucionario Institucional, (Septiembre de 1996) 17 Asamblea Nacional, la Respuesta. Rumbo a la Asamblea.

Partido Revolucionario Institucional, (Enero de 1999) Documentos Básicos. México.

Rodríguez Castro, Ignacio. (1993) *Sociedad civil y reforma estructural del PRI*, Editorial Omega, México.

Smith H., Peter (1982). *Los Laberintos del Poder*. México. El Colegio de México.

Stoner A. F. y Wakel, Charles. (1990) *Administración*. México. Prentice Hall.

Technomanagment, Reingeniería y Administración, (1996) *Práxis del PRI*. México.

Uvalle Berrones, Ricardo. (1998) *Visión del Estado Contemporáneo*. México. *Revista Prospectiva*. Año 3, No. 9.

Hemerografía

Correa, Guillermo y Vera Rodrigo, (7 de marzo de 1999) "La democratización del PRI, puesta en duda por los propios priistas; Zedillo invoca al fantasma del dedazo", *Proceso* número 1166, p. 8-9.

Chávez, Elías. (8 de marzo de 1998) "Zedillo y el PRI: un nuevo bandazo con la mira en el 2000", *Proceso*, número 1114, p. 30-33.

"Intervención del Presidente de la República durante la ceremonia de conmemoración del 69 aniversario de la fundación del Partido Revolucionario Institucional", (5 de marzo de 1998) *La República*, *Organo de Difusión del PRI*, p. 11-15.

López Cámara Francisco. "Sobre el sistema político y el desarrollo". Nueva Política.

Martínez Veloz, Jaime. (8 de marzo de 1998) "¿Qué celebramos?", Proceso, número 1114, p.

"Texto íntegro del discurso pronunciado por el presidente del CEN del PRI, José Antonio González Fernández, en la IX sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, previo a la elección del método por consulta directa para la selección del candidato priísta a la Presidencia de la República, el 17 de mayo de 1999", (20 de mayo de 1999) La República, p. 3-8.